



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

Palabras de Vanessa Ramos, Presidenta Continental de la AAJ el 26 de noviembre de 2014 en la ceremonia inaugural del seminario *La deuda Externa Argentina: Aspectos Jurídicos e Incidencia en los Procesos de Integración Regional*

Buenas tardes.

A nombre de la Asociación Americana de Juristas, agradezco a la Rama Argentina de la AAJ, la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo y a todas las personas e instituciones que hicieron posible esta jornada de debate "**Aspectos Jurídicos de la Actual Deuda Externa Argentina: Su incidencia en los procesos de Integración Regional**".

Desde su fundación en 1975, la AAJ defiende los principios de la autodeterminación de los pueblos, la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales; la acción contra el imperialismo y el colonialismo, la paz basada en la coexistencia pacífica entre estados de diferentes sistemas sociales y económicos, los derechos humanos, de la mujer y los pueblos originarios y la protección del ejercicio de la abogacía.

En esta inauguración haré un recuento del trabajo y posiciones de la AAJ para continuar caminando juntos hacia la búsqueda de la justicia social, la defensa y protección de los derechos humanos y la afirmación de la soberanía de nuestros pueblos frente a los designios imperiales, sobre todo, de los Estados Unidos.

Comienzo denunciando la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Estado de Guerrero. La

impunidad y desapariciones forzadas en México no son hechos aislados. El presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, Ariel Dulitsky, indicó que su grupo de trabajo tiene 359 casos de desapariciones forzadas sin resolver. No representan el total de casos existentes en México. Se estima que unas 26,000 personas han desaparecido desde la militarización de la llamada guerra contra las drogas, apoyada por los Estados Unidos desde el 2006 y la narcopolítica. Nos solidarizamos con las movilizaciones y apoyo a las familias de los 43 estudiantes desaparecidos, exigimos la búsqueda de la verdad y la justicia hasta las últimas consecuencias y que las organizaciones de juristas, jueces, funcionarios de los ministerios públicos de los países americanos, se pronuncien en el mismo sentido.

La AAJ alerta sobre el rol que juegan los Estados Unidos en la militarización de México y Centroamérica. En los últimos seis años, Washington gastó \$3 mil millones en la Iniciativa Mérida, para la seguridad en las fronteras, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Además, invierte millones de dólares a través del Departamento de Defensa para entrenar a las fuerzas de seguridad mexicanas. Durante la incumbencia de Felipe Calderón, del 2006 a 2012, 83.000 personas murieron y hoy el número de muertos asciende a 100,000. El otro eje es la política comercial de los Estados Unidos cuyo Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha causado marginalización, mayor pobreza y la creciente migración a los EE.UU.

El pueblo argentino conoce muy bien el terrorismo de estado y la impunidad. Con el visto bueno de los Estados Unidos, sufrió de una feroz dictadura cívico-militar desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 1983. En la guerra sucia, instalaron campos de detención clandestinos y hubo una planificación sistemática de la desaparición forzada, la

apropiación y robo de niños y la tortura. El pueblo argentino no fue silenciado. Poco antes y después de la dictadura, nacieron organizaciones como la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Madres de la Plaza de Mayo, Abuelas de la Plaza de Mayo, convirtiéndose en las voces de oposición al régimen de terror. El terrorismo de estado causó la desaparición de 30,000 seres humanos que por la lucha del pueblo argentino no quedarán en la impunidad. Todavía queda camino por recorrer, pero es alentador que en Argentina se recuperaron las identidades de 115 niños y niñas apropiados e impulsan procesos judiciales de lesa humanidad. Además, la reforma del Código Civil establece la imprescriptibilidad de las acciones civiles derivadas de delitos de lesa humanidad y sirve de apoyo a la verdad, memoria y justicia, la no impunidad y no repetición.

La lucha argentina por la memoria, verdad, justicia y la reparación llena de esperanza al resto de nuestra América. Los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la Operación Cóndor, plan de terrorismo de estado de las dictaduras de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil, no quedarán en la impunidad. Tampoco las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas en Haití, El Salvador, Honduras, Guatemala, donde se estima que unas 200,000 mil personas fueron asesinadas entre 1960 y 1996, y Colombia, cuyo terrorismo de estado en los últimos 20 años ha ocasionado más de 30 mil desaparecidos y por lo menos cobrado 220,000 vidas desde 1958. Exhorto a los compañeros y compañeras argentinos a que asistan y ofrezcan a los colegas en países hermanos su vasta experiencia para posibilitar la memoria y justicia sobre todo en Venezuela y Brasil donde ya hay Comisiones de la Verdad.

En el plano económico-financiero, no es casualidad el fallo del juez Thomas Griesa, juez de una corte de distrito federal, jurisdicción

limitada a Manhattan y Queens, 2 condados de la ciudad de NY, a favor de los fondo buitres y un grupo de saqueadores millonarios, poniendo en peligro para los procesos futuros las negociaciones y reestructuración de la deuda soberana. Evidentemente, es un atentado imperial contra la soberanía nacional y un desprecio de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos reconocidos como derechos humanos fundamentales en el derecho internacional. Sin embargo, el imperio no concibió el respaldo que tuvo la propuesta del G-77 más China, impulsada por Argentina en la Asamblea General, obteniendo una votación de 124 países a favor, para crear un marco jurídico multilateral de negociación antes de septiembre de 2015 para los procesos de reestructuración de la deuda soberana. No sorprende que de los 193 países que integran la Asamblea General, entre los 11 que votaron en contra fueron los Estado Unidos, Israel, Canadá, Australia, Alemania y Inglaterra. Los pasos siguientes serán instrumentales: los procesos en la ONU suelen ser lentos, tiene que haber suficiente presión y voluntad colectiva política para aprobar el contenido del marco regulador, establecer si la Asamblea General o un grupo de trabajo elaborarán el proyecto de texto, si el proyecto será una Convención o declaración. Por ello, en el marco nacional argentino, nuestro seminario sobre la deuda soberana argentina es importante para concientizar, educar, examinar la incidencia en la integración regional y analizar planteamientos sobre una auditoría de la deuda y la relación entre la deuda y fuga de capitales hacia paraísos fiscales.

El ataque imperial ya no se origina exclusivamente a través de los golpes militares o institucionales. Los tentáculos se extienden para provocar la desestabilización financiera por la vía judicial foránea, plasmada en el fallo Griesa, y la desestabilización social y económica, principalmente de la República Bolivariana de Venezuela. Desde que el

Presidente Hugo Chávez Frías inició el nuevo despertar bolivariano y una transformación social, EEUU ha tratado de destruir ese referente, fracasando en el 2002. Fracasaron también en Ecuador y Bolivia sí pusieron en marcha los golpes en Honduras y Paraguay. A su vez, cuentan con el patrocinio de los grandes conglomerados de comunicación, como Fox News, Globovisión y el grupo Clarín, que se apoderan de los medios, controlan la información, fomentan campañas de miedo y mentiras, negando a los pueblos la libertad de expresión. Por eso, tenemos que democratizar los medios de comunicación y fortalecer la libertad de expresión.

Las motivaciones para deshacer nuestras conquistas son varias, entre ellas, asegurar al imperio y las transnacionales el acceso a recursos naturales como el petróleo, gas, minerales, madera, bosques, pesca y el agua. Ello va acompañado de la intención de incrementar el número de bases militares en América Latina. Informo como dato que en el 2013 el Special Operations Command (SOCOM), fuerzas armadas especializadas con un presupuesto de \$6.9 billones de dólares se desplegó en 134 países. En el 2014 el número de integrantes de SOCOM ascendió a 72,000. Observemos que Venezuela posee la mayor reserva de hidrocarburos del mundo y Argentina tiene reservas aún no explotadas, que transnacionales e hidrocarburíferas buscan usurpar. No respetan a los derechos colectivos de los pueblos originarios, en clara violación del derecho a la consulta, reconocido por el convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A esos efectos, los pueblos originarios llevan una lucha para preservar la integridad territorial y proteger los recursos naturales, como el pueblo mapuche en Chile, pueblos indígenas en la Amazonia y el resto de nuestra América.

El derecho internacional nos ampara en la gesta contra los megaproyectos extractivos, el método de fracking y la minería a cielo abierto. Tenemos que juntos construir otro mundo para las generaciones futuras y exigir de nuestros gobiernos estrategias en materia de mitigación del cambio climático, protección del ambiente y ecosistemas.

En resumen, nuestros países en Latino América y el Caribe poseen riquezas naturales, como el acuífero guaraní, la zona amazónica y recursos mineros. Por lo tanto, no es de extrañar un intento de los Estados Unidos de instalar más bases militares en Latinoamérica.

Ya en Colombia y el Perú se permitió. Establecen la presencia militar estadounidense y operaciones de inteligencia y simultáneamente se van ampliando las actividades de las transnacionales megomineras y agroindustriales, como Barrick Gold y Pacific Rim, y Monsanto.

Pero nosotros sí tenemos alternativas porque Otro Mundo es Posible. El derecho internacional, los procesos de integración regional como MERCOSUR, UNASUR, CELAC y el ALBA, el ejercicio del derecho a la protesta social y las movilizaciones masivas de nuestros pueblos por la justicia social, económica y ambiental nos respaldan para afirmar nuestra soberanía y el derecho a la autodeterminación frente a los designios del Norte. La Carta de las Naciones Unidas obliga a fomentar relaciones entre las naciones basadas en el respeto a la igualdad soberana, la libre determinación de los pueblos y fortalecimiento de la paz universal. Los Pactos de Derechos Políticos y Civiles y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reafirman el derecho inalienable a la autodeterminación en el Art. 1(1), y Art. 1, numeral (2), y cito: “Para el logro de sus fines todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica

internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional.”; la resolución 1514(XV), la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros convenios e instrumentos.

Reafirmo nuestra solidaridad con el pueblo de la Argentina en su lucha por recuperar las Islas Malvinas, territorio nacional arrebatado. La AAJ no reconoce el plebiscito ilegítimo allí efectuado y censura la negativa del gobierno de Reino Unido a dialogar. Rechazamos acciones unilaterales que impliquen la militarización del Atlántico Sur y la exploración de hidrocarburos en la plataforma continental **Argentina**, incompatibles con la Carta de la ONU, la Resolución 1514(XV), las decisiones de la Asamblea General, el Comité Especial de Descolonización y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Paralelamente al caso Malvinas, EEUU perpetúa el colonialismo en mi país, Puerto Rico, invadido en el 1898. EEUU nunca ha respetado el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a su autodeterminación e independencia de conformidad con la resolución 1514(XV) de la Asamblea General y las resoluciones del Comité de Descolonización. Tampoco atiende el reclamo humanitario del pueblo puertorriqueño al Presidente Obama de ejercer sus prerrogativas presidenciales para conceder la libertad a Oscar López Rivera, preso 33 años por luchar a favor de la independencia de Puerto Rico. Sin Puerto Rico nuestra América está incompleta pues somos y seguiremos siendo una nación latinoamericana y caribeña.

No puedo hablar de Puerto Rico, sin mencionar a la hermana Cuba, que como la poeta Lola Rodríguez de Tió escribió y lo dedico al Vicepresidente de la AAJ, Raudilio Martín Sánchez: "Cuba y Puerto Rico

son de un pájaro las dos alas, Reciben flores y balas sobre el mismo corazón... ¡Qué mucho si en la ilusión Qué mil tintes arrebola, Sueña la musa de Lola, Con ferviente fantasía, ¡De esta tierra y la mía, Hacer una patria sola!"

Exigimos el fin del bloqueo financiero, económico y comercial contra Cuba y llamamos al Presidente Barack Obama a que haga uso de las facultades que le ofrece la ley para poner en inmediata libertad a los tres patriotas cubanos que aún se encuentran en cárceles estadounidenses, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero. Hasta los editoriales recientes del New York Times se han pronunciado a poner fin al bloqueo y liberar a los patriotas cubanos. Exigimos el cierre de la base estadounidense en Guantánamo, territorio de Cuba, donde se perpetúan las más graves violaciones de los derechos humanos.

Conocemos muy bien el historial de intervenciones en nuestra América y siempre recordaremos aquel 11 de septiembre de 1973, el golpe estado contra el presidente democráticamente electo de Chile Salvador Allende. Hoy el pueblo chileno reclama una Asamblea Constituyente para enterrar la Constitución impuesta por Pinochet y trabajar en una Constitución verdaderamente democrática.

La AAJ presta atención especial a Colombia, donde el terrorismo de Estado sigue siendo una realidad. La AAJ reitera su apoyo a la continuación de las conversaciones de paz en La Habana y a una solución negociada del conflicto armado. Esperamos que una vez alcanzado un Acuerdo, acompañado de una reforma agraria y de la reinserción a la vida civil de los integrantes de las FARC y del ELN, existan garantías que aseguren la democratización del país y la construcción de una sociedad justa, libre de la impunidad, el

narcotráfico y los paramilitares. Esperamos también en el futuro cercano se cuestione la presencia de bases extranjeras en territorio colombiano.

En El Salvador, después de un conflicto financiado por los Estados Unidos y la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, se abren nuevas esperanzas. Durante el proceso electoral en febrero y marzo de 2014, la delegación de la AAJ, integrada por Vanessa Ramos, Ernesto Moreau, Marcelo Chalreo y Juan Carlos Valente observó a una jornada electoral en paz, transparente e imparcial, que dio el triunfo a los candidatos a presidente y vicepresidente del FMLN, Salvador Sánchez Cerén y Oscar Ortíz.

Sin embargo, desde el golpe de estado de 2009 en Honduras, las ejecuciones extrajudiciales, la violencia, intimidación y las represalias contra los defensores de derechos humanos y especialmente contra jueces, fiscales y abogados han sido continuas a pesar de las declaraciones y resoluciones repudiando esos actos. Nos unimos solidariamente al llamado de la Asociación de Jueces por la Democracia de Honduras y les apoyamos en el caso de los jueces despedidos, que está siendo conocido por la Corte Interamericana y cuya audiencia de juicio se celebrará a principios del 2015 en Costa Rica. El juicio y eventual sentencia serán importantes para justicia del país, la función e independencia judicial.

Mientras, los EEUU no puede hablar de derechos humanos y democracia, cuando se plantea deportar a miles de menores provenientes de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, que llegan a sus fronteras buscando asilo y escapando de los altos niveles de violencia o violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Los EEUU son parte responsable de la violencia en Centroamérica, que data en la historia reciente desde el golpe de estado a Arbenz en Guatemala, la intervención en el conflicto armado en El Salvador, la

creación de la contra en Nicaragua y el golpe a Zelaya en Honduras. Tenemos que contestar afirmando los derechos de los niños y niñas migrantes bajo el derecho internacional humanitario, el interés superior del niño y la no devolución en los procesos de migración cuando corre peligro la seguridad e integridad física.

EEUU pudiera seguir el ejemplo de Cuba que como gesta humanitaria envía médicos, y no balas, al África para atender a las víctimas del ébola, establece clínicas accesibles al pueblo venezolano y el programa Operación Milagro para tratar los casos de padecimientos oculares en Guatemala.

Nuestros pueblos no se van a dejar pisotear ni intimidar por el poderío económico-militar y tenemos nuestras propias contestaciones soberanas al imperio, a la doctrina Monroe y los Tratados de Libre Comercio. He aquí algunas:

1. **Creemos UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) El art. 3 de su tratado constitutivo ordena la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros,** teniendo en cuenta las normas internacionales, **para fortalecer la lucha contra** el terrorismo, la corrupción, el problema de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas, el crimen organizado transnacional y **otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.** A su vez, el artículo 15 estipula que “UNASUR promoverá iniciativas de diálogo sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional, priorizando proyectos en las áreas de energía, financiamiento,

infraestructura, políticas sociales, educación y otras a definirse.”

2. Creamos la **Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe** (CELAC) integrada por 33 países para “promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y en el posicionamiento de la región...en la interlocución con otras regiones y países”, respetando los Propósitos y Principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, y el respeto al Derecho Internacional.”
CELAC fortalece nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de consolidarnos como una comunidad regional.
3. El 10 de marzo de 2009, los ministros de Defensa de UNASUR aprobaron la creación **del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (CEED-CDS)**, con el objeto de *“generar un pensamiento estratégico a nivel regional, que coadyuve a la coordinación y la armonización en materia de políticas de Defensa en Suramérica”*. Es decir, un sistema regional de defensa cooperativo, la construcción de una visión compartida en defensa y seguridad nacional y en función de la protección efectiva de los intereses comunes y el interés regional. Aquí entran factores como nuestros territorios, poblaciones, riquezas de las plataformas continentales y los abundantes recursos de agua, minerales, alimentos y energía.
4. Creamos el ALBA, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos. Aspiramos a que todo el Continente esté libre de hambre, miseria, analfabetismo y marginalización.

5. Creamos el Banco del Sur- Nuestra contestación a la dependencia del Fondo Monetario Internacional, responsable de los planes de ajuste, la deuda y la miseria. El Banco del Sur reconoce el derecho a un voto de cada país miembro independientemente del monto de los recursos aportados al capital inicial.
6. Fortalecemos MERCOSUR, el Mercado Común del Sur, países que se comprometen a la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad.
7. Denunciamos la impunidad, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en los foros internacionales.
8. Aseguramos y logramos, por el consenso de nuestra región, y a pesar de la oposición de los EEUU, que Venezuela entrara como miembro rotativo en el Consejo de Seguridad.

Concluyo con un llamado de apoyo al pueblo palestino en su lucha de resistencia contra la ocupación de Israel, a defender los derechos humanos de las mujeres y denunciar todas las formas de violencia contra la mujer, defender a las personas LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y queer), los indígenas y los sin tierra. Todos tenemos el derecho a vivir con dignidad. Continuemos rescatando la memoria, la verdad y la justicia para que nunca más se repitan las dictaduras. Otro mundo sin imperios ni colonias es posible.

¡Muchas gracias!